



Guías docentes generales

Guía docente (parte general)

APLICACIÓN ESPECÍFICA DEPORTIVA: VOLEIBOL

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<i>Asignatura</i>	APLICACIÓN ESPECÍFICA DEPORTIVA: VOLEIBOL
<i>Códigos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 602039
<i>Facultad</i>	Facultad Ciencias del Deporte
<i>Grados donde se imparte</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
<i>Módulo al que pertenece</i>	Optativas
<i>Materia a la que pertenece</i>	Aplicación Específica Deportiva: Voleibol
<i>Departamento responsable</i>	Deporte e Informática
<i>Curso</i>	3º
<i>Semestre</i>	2º
<i>Créditos totales</i>	6 ECTS
<i>Carácter</i>	Optativa
<i>Idioma de impartición</i>	Español
<i>Modelo de docencia</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: - horas de enseñanzas básicas (EB), - horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y - horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRswYIHUGcdpjJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/16



2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<i>Nombre</i>	María Elena Hernández Hernández
<i>Departamento</i>	Deporte e Informática
<i>Área de conocimiento</i>	Educación Física y Deportiva
<i>Categoría</i>	Profesora Contratada Doctora
<i>Número de despacho</i>	14.04.41
<i>Teléfono</i>	954977866
<i>Página web</i>	https://www.upo.es/profesorado/ehernandez
<i>Correo electrónico</i>	ehernandez@upo.es

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRswnYIHUGcdpjJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/16
				

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

<i>Breve descripción de la asignatura</i>	Esta asignatura pretende conseguir el aprendizaje de los fundamentos específicos científicos de la motricidad humana, aplicándolos a la modalidad deportiva del voleibol. El estudiante debe conocer los elementos técnicos avanzados del deporte, y los sistemas tácticos que se aplican en la etapa de especialización y alto rendimiento deportivo. El alumno deberá ser capaz de diseñar, planificar y poner en práctica situaciones de aprendizaje en para conseguir los diferentes aprendizajes, así como, adquirir un conocimiento básico del análisis de juego y su consecuente aplicación en la dirección de
<i>Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje)</i>	- Analizar y comprender las posibilidades metodológicas del proceso de enseñanza-aprendizaje del voleibol, para conseguir la competencia en el diseño de una metodología adecuada desde el conocimiento de la estructura y características del juego. - Adquirir el conocimiento teórico y práctico de las técnicas básicas y avanzadas del voleibol, mediante el estudio teórico, la observación y análisis de modelos registrados en vídeo y la reproducción práctica. - Adquisición del conocimiento teórico y práctico de los sistemas tácticos básicos y anvanzaos, mediante el estudio teórico y mediante la reproducción práctica de las variantes más comunes. - Conocer los sistema de análisis de la competición y su aplicación a la dirección de quipo. - Adquirir los conocimientos básicos para la planificación del rendimiento aplicado a las características del voleibol
<i>Prerrequisitos</i>	El alumno que cursa esta asignatura deberá haber adquirido los conocimientos básicos relacionados con las asignaturas de: Fundamentos de los deportes I: Voleibol. El alumno debe de asistir a las clases prácticas.
<i>Recomendaciones</i>	El alumno deberá comprometerse con la dinámica de trabajo en equipo. El alumno deberá de completar los contenidos vistos en clase, con las lecturas recomendadas, colgadas en el aula virtual, o disponible en la biblioteca. Sin el seguimiento semanal de la asignatura, el alumno no podrá superar los conocimientos mínimos solicitados. En la propuesta del proceso de formación que se realiza, es fundamental que exista una responsabilidad compartida del docente y del alumno, sin lo cual no será posible alcanzar los objetivos propuestos para la asignatura
<i>Aportaciones al plan formativo</i>	En el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide, la asignatura Aplicación específica: Voleibol posee un carácter optativo y se imparte en el 1º semestre del 3er curso. La asignatura consta de un total de 6.7 créditos ECTS (3,35 teóricos y 3,35 prácticos). Esta materia se ubica en el tercer curso del plan de estudios y recoge los conocimientos específicos y de aplicación, necesario para la enseñanza y la iniciación al entrenamiento en voleibol. Frente al planteamiento de la asignatura de Fundamentos de los deportes I, esta asignatura tendrá un carácter más descriptivo, aunque conservando un alto contenido práctico y vivencial.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRswnYIHUGcdpjJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/16



4. COMPETENCIAS

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

- CG1 - Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- CG5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano, así como sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- CG8 - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.
- CG9 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- CG11 - Fomentar una cultura emprendedora en relación con los diferentes perfiles profesionales
- CG12 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRswYIHUGcdpjJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/16



Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

- CT1 - Que los estudiantes respeten, acepten y valoren a los demás en su diversidad, sin discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- CT2 - Que los estudiantes sean capaces de intera CTuar, debatir y colaborar con sus semejantes, cooperando y ayudándose en el trabajo en equipo.
- CT3 - Que los estudiantes perciban, descubran y reconozcan las expresiones culturales, identificándolas y contextualizándolas de manera crítica.
- CT4 - Que los estudiantes comprendan, integren y sepan aplicar conceptos científicos y tecnológicos en lo concerniente a la manipulación de las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT5 - Que los estudiantes respondan con creatividad a los desafíos del entorno, imaginando, diseñando y creando soluciones emprendedoras y sostenibles con las que promover la transferencia del conocimiento.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRSwN YIH iUGcdp jJLYdAU3n8 j	PÁGINA	5/16
				

Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

AC1-1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).


AC2-2.5 - Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

AC3-3.1 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

AC3-3.4 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

AC4-4.1 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRswNylHiUGcdpjJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/16
				

AC4-4.2 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.


AC5-5.5 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

AC6-6.4 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

AC7-7.2 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales- organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

AC7-7.3 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRswnYIHUgCdpjJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/16
				

Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Capacidad para diseñar tareas en las que se adquieran los fundamentos básicos y avanzados de los gestos técnicos en voleibol.
- Capacidad de diseñar instrumentos de evaluación de los aprendizajes desarrollados en el proceso de iniciación al deporte del voleibol.
- Capacidad de asimilar y poner en práctica las estructura técnicas y tácticas avanzadas para la iniciación en el alto rendimiento en voleibol.
- Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas durante la dirección de partidos o situaciones de enseñanza.
- Capacidad para el aprendizaje autónomo mediante la búsqueda de soluciones técnico- táctica en situaciones reales o filmadas.
- Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo durante las clases prácticas y las prácticas externas.


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRSwYIHUGcdpjJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/16
				

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

<i>Parte I</i>	METODOLOGÍA EN LA ENSEÑANZA DEL VOLEIBOL.
<i>Tema 1</i>	METODOLOGÍA Y DISEÑO DE TAREAS EN LA ENSEÑANZA DEL VOLEIBOL
<i>Tema 2</i>	OBSERVACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICO - TÁCTICA EN VOLEIBOL
<i>Parte II</i>	EVOLUCIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICO-TÁCTICOS Y SU APLICACIÓN AL JUEGO.
<i>Tema 3</i>	ETAPAS DE EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMA DE JUEGO

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRswnYIHuUGcdpjJLYdAU3n8j	PÁGINA	9/16
				

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

<i>Metodología general</i>	Los alumnos que escojan esta modalidad, estarán compromitiéndose a asistir a todas las clases (tanto teóricas como prácticas), y a trabajar según la dinámica propuesta. La dinámica se basará en el modelo metodológico de educación deportiva. Tomando como referencia el equipo, y las relaciones que ocurren dentro del mismo, y durante el juego, los alumnos deberán dividirse en grupos o "equipos de trabajo". Estos serán fijos para todo el semestre. Durante las clases los equipos irán trabajando en grupo, preparando contenidos y proponiendo sesiones de trabajo que se expondrán durante las clases prácticas. El equipo de trabajo puntuará como tal, tanto en las actividades de evaluación propuestas en las clases de EB, como en las sesiones prácticas diseñadas. Los alumnos no puntuarán de forma individual, sino que irán sumando la nota equivalente a lo que obtenga el equipo. En caso de conflicto a lo largo del semestre, el equipo tendrá que solucionarlo. En caso de no haber consenso, el equipo podrá "suspender" a unos de los componentes de su equipo, y que este no forme parte de dicho grupo. Este alumno automáticamente pasará a evaluarse por el método de evaluación final.
<i>Enseñanzas básicas (EB)</i>	Durante las clases los equipos irán trabajando en grupos, preparando contenidos y proponiendo sesiones de trabajo que se expondrán durante las clases prácticas. También se realizan actividades de evaluación.
<i>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	Durante las clases prácticas, los alumnos llevarán el peso de las sesiones actuando como si fuesen docentes/entrenador. En la segunda parte de la clase, los equipos competirán entre ellos, y cada alumno tendrá un rol diferente (jugador, entrenador, árbitro, scouting....).
<i>Actividades académicas dirigidas (AD)</i>	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRswYIHUGcdpjJLYdAU3n8j	PÁGINA 10/16



7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

<p><i>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 60% de la calificación procede de la evaluación continua. • El 40% de la calificación procede del examen o prueba final. <p>Los alumnos obtendrán su calificación de la suma parcial de las notas obtenidas por su equipo en las siguientes actividades de evaluación: - Actividades / pruebas de evaluación en clase. - Asistencia a las EB y prácticas. - Diseño de sesiones de entrenamiento / enseñanza. - Exposición de la sesión durante la práctica. - Práctica de dirección de equipo. - Evaluación de los compañeros durante las clases prácticas - Trabajo por equipos</p> <p>La evaluación para el alumnado que no supere los contenidos de la evaluación continua, o no cumpla con los requisitos para acogerse a este sistema será evaluado por el sistema de prueba única que constará de un examen teórico sobre el total de contenidos teóricos y prácticos desarrollados en la asignatura, teniendo un valor del 100%.</p>
<p><i>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)</i></p>	<p>- Prueba de contenidos teóricos: 65% - Prueba de suficiencia práctica: 35%</p>
<p><i>Convocatoria extraordinaria de noviembre</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>Solo aplicables a aquellos alumnos que cumplan con lo dispuesta en la Normativa de evaluación de los alumnos de grado de la Universidad Pablo de Olavide, y previa solicitud al centro. En la convocatoria extraordinaria de noviembre se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, pudiendo obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRswnYIHUGcdpjJLYdAU3n8j	PÁGINA	11/16



Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)

Durante la evaluación continua: - El alumno diseña ejercicios, sesiones, unidades de aprendizaje sobre los contenidos técnico-tácticos del voleibol. -El alumno es capaz de diseñar e implementar progresiones en función del nivel de juego. - El alumno es capaz de organizar y dirigir una sesión de enseñanza-aprendizaje sobre voleibol. - El alumno diseña e implementa instrumentos de evaluación sobre los contenidos técnico.-tácticos. -El alumno es capaz de resolver supuestos tácticos sobre sistemas de juego en voleibol. - El alumno es capaz de comprender los fundamentos mecánicos de los gestos técnicos de voleibol.

Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): - El alumno diseña ejercicios, sesiones, unidades de aprendizaje sobre los contenidos técnico-tácticos del voleibol. - El alumno es capaz de diseñar progresiones en función del nivel de juego. - El alumno es capaz de organizar una sesión de enseñanza-aprendizaje sobre voleibol. - El alumno diseña instrumentos de evaluación sobre los contenidos técnico.-tácticos. - El alumno es capaz de resolver supuestos tácticos sobre sistemas de juego en voleibol. - El alumno es capaz de comprender los fundamentos mecánicos de los gestos técnicos de voleibol.

Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): - El alumno diseña ejercicios, sesiones, unidades de aprendizaje sobre los contenidos técnico-tácticos del voleibol. - El alumno es capaz de diseñar progresiones en función del nivel de juego. - El alumno es capaz de organizar una sesión de enseñanza-aprendizaje sobre voleibol. - El alumno diseña instrumentos de evaluación sobre los contenidos técnico.-tácticos. - El alumno es capaz de resolver supuestos tácticos sobre sistemas de juego en voleibol. - El alumno es capaz de comprender los fundamentos mecánicos de los gestos técnicos de voleibol.


Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)

Durante la evaluación continua: - El alumno diseña ejercicios, sesiones, unidades de aprendizaje sobre los contenidos técnico-tácticos del voleibol. -El alumno es capaz de diseñar e implementar progresiones en función del nivel de juego. - El alumno es capaz de organizar y dirigir una sesión de enseñanza-aprendizaje sobre voleibol. - El alumno diseña e implementa instrumentos de evaluación sobre los contenidos técnico.-tácticos. -El alumno es capaz de resolver supuestos tácticos sobre sistemas de juego en voleibol. - El alumno es capaz de comprender los fundamentos mecánicos de los gestos técnicos de voleibol.

Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): - El alumno diseña ejercicios, sesiones, unidades de aprendizaje sobre los contenidos técnico-tácticos del voleibol. - El alumno es capaz de diseñar progresiones en función del nivel de juego. - El alumno es capaz de organizar una sesión de enseñanza-aprendizaje sobre voleibol. - El alumno diseña instrumentos de evaluación sobre los contenidos técnico.-tácticos. - El alumno es capaz de resolver supuestos tácticos sobre sistemas de juego en voleibol. - El alumno es capaz de comprender los fundamentos mecánicos de los gestos técnicos de voleibol.


Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): - El alumno diseña ejercicios, sesiones, unidades de aprendizaje sobre los contenidos técnico-tácticos del voleibol. - El alumno es capaz de diseñar progresiones en función del nivel de juego. - El alumno es capaz de organizar una sesión de enseñanza-aprendizaje sobre voleibol. - El alumno diseña instrumentos de evaluación sobre los contenidos técnico.-tácticos. - El alumno es capaz de resolver supuestos tácticos sobre sistemas de juego en voleibol. - El alumno es capaz de comprender los fundamentos mecánicos de los gestos técnicos de voleibol.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRswnYIHUGcdpjJLYdAU3n8j	PÁGINA	12/16
				

<i>Crterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</i>	<p>Durante la evaluación continua: -</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): -</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): -</p>
<i>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</i>	<p>1ª convocatoria: Se necesita sacar una nota igual o superior a 5.0 en todos los apartados individuales, para poder optar a la nota global por equipos.</p> <p>2ª convocatoria: Se necesita sacar una nota igual o superior a 5.0 en todos los apartados de la evaluación.</p>
<i>Material permitido</i>	No se permite material.
<i>Identificaciones en los exámenes</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
<i>Observaciones adicionales</i>	-

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRSwYIHUGcdpjJLYdAU3n8j	PÁGINA	13/16
				

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Tipo Referencia	Autores	Año	Título	Fuente	Páginas
-	UREÑA, GARCÍA DE ALCARÁZ, y LEÓN	2006	Enseñanza de los deportes colectivos: voleibol. Granada: Servicio de copias de la Universidad de Granada	Manual	-
-	PALAO, J. M. Y HERNANDEZ, E	2007	Manual Para la iniciación al voleibol. Murcia. Diego Marín.	Manual	-
-	SELINGER, A. y ACKERMAN N-BLOUNT, J.	1986	Arie Selinger's Power Volleyball. Ed. Master Press, New York	Monografía	-
-	Palao, J.M.	2012	Biomecánica aplicada a las ciencias del deporte. Colección formación y desarrollo profesional. Murcia. Universidad de Murcia, Diego Marín editores.	Manual	-
-	KNUDSON, D. & MORRISON, C.	2002	Qualitative analysis of human movement. Human Kinetics: Champaing.	Monografía	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRSwYIHUGcdpjJLYdAU3n8j	PÁGINA	14/16



Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Asignatura: Aplicación deportiva: voleibol

Código Asignatura: GAFD602039

Profesora Responsable: Elena Hernández Hernández

Fecha: 10/07/2020

Adenda a la Guía Docente General de la asignatura:

ANEXO A. ESCENARIO DE DOCENCIA MULTIMODAL

Modificaciones los contenidos, actividades formativas y metodologías docentes de la asignatura

Se modifican contenidos: Si. No. X

Se modifica la metodología docente y actividades formativas previstas en las guías docentes: Si. X No

Debido a que las EB se desarrollarán de forma no presencial, éstas se llevarán a cabo de forma sincrónica a través de la herramienta virtual de: Blackboard Collaborate. Para las actividades de clase podrá remitirse al uso de otros recursos electrónicos no contenidos en el campus virtual como **kahoot.it**.

A pesar de que las EPD se desarrollarán en modalidad presencial, éstas pueden sufrir alguna modificación respecto a la forma de ponerse en práctica. En la medida de lo posible, se modificarán los tipos de organización de las tareas y el espacio, para intentar asegurar la distancia de seguridad. En el caso de que esto no fuese posible, se sustituirán por otro tipo de actividad que si la asegure.

Para todas las actividades, se extremarán las medidas de higiene y prevención establecidas, por parte de alumnos, profesores y la propia universidad.

Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

Se Modifica el sistema de Evaluación: Si. NO. X

(Explicar los cambios en caso de haberlos)

Firma del Profesor Responsable:

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRSwYIHHiUGcdpjJLYdAU3n8j	PÁGINA	15/16
-----------	--------------	----------------------------------	--------	-------



Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Asignatura: Aplicación deportiva: voleibol

Código Asignatura: GAFD-602039

Profesora Responsable: Elena Hernández Hernández

Fecha: 10/07/2020

Adenda a la Guía Docente General de la asignatura:

ANEXO B. ESCENARIO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

Modificaciones los contenidos, actividades formativas y metodologías docentes de la asignatura

Se modifican contenidos: Si. No. X

Se modifica la metodología docente y actividades formativas previstas en las guías docentes.: Si. X No

Debido a que las clases se desarrollarán de forma no presencial, éstas se llevarán a cabo de forma sincrónica a través de la herramienta virtual de: Blackboard Collaborate. Además, una parte de las horas destinadas a las EPD se realizarán mediante actividades realizadas por el alumno de forma asincrónica. En el caso de utilizarse este formato desde el inicio e la asignatura, el alumno no trabajará por equipos, sino de forma individual (salvo actividades propuestas por equipos dentro del formato de clase online). Todas las tareas y actividades de evaluación se desarrollarán de forma individual. Durante las EPD, al ser online, el alumno tendrá que asistir de forma sincrónica al aula virtual, y allí, realizar en cada jornada la tarea correspondiente al contenido práctico trabajado. Cada alumno asistirá a clase online en función del horario asignado a su grupo de prácticas.

Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

Se Modifica el sistema de Evaluación: Si. NO.

Todas las notas serán adquiridas por el alumno de forma individual.

Modelo de evaluación continua:

- Tareas/actividades de evaluación realizadas en las EB: 40%
- Tareas/actividades de evaluación EPD: 40%
- Actividades asincrónicas y de trabajo autónomo: 20%

Modelo de evaluación no continuo:

- Examen final contenidos teóricos: 60%
- Examen final contenidos prácticos: 40%

Firma del Profesor Responsable:

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
-------------	------------------------------	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRswnYIHUGcdpjJLYdAU3n8j	PÁGINA	16/16
-----------	--------------	---------------------------------	--------	-------

